

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 26 FEB 2013

RES. H. N°

EXPTE. N° 5266/12

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Florencia Valentina Garcias Farfán, L.U.Nº 711.123, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ramón Burgos, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12 y Res. H.Nº 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna Florencia Valentina Garcias Farfán, L.U.N° 711.123, "Procesos de interacción y representaciones de hombres y mujeres en la carpa bailable Fantástico Yonar durante el carnaval salteño".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Ramón Burgos, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.- li

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

ESP. FLOR de MARIA dei V. RIONDA DECANA Benined de Hemenication - 11 M 57